



# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido - Puerto Ángel - Huatulco

O A X A C A

RESPONSABLE DE CONTRALORIA SOCIAL

Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)

ASUNTO: Informe Anual 2012 del Responsable de Contraloría Social.

Puerto Ángel, Oaxaca; a 29 de Enero de 2013.

En cumplimiento con lo estipulado en la Ley General de Desarrollo Social y su Reglamento, así como a los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social y el punto 6.3.1 de las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP), publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Enero de 2004, 18 de Enero de 2006, 11 de Abril de 2008, 30 de Diciembre de 2009, 31 de Diciembre de 2010 y 31 Diciembre de 2011 respectivamente, en donde se desprende la obligación de establecer Contraloría Social dentro de esta Institución, y en los puntos 6 y 7 del apartado 3 de Seguimiento del PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DIFUSIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL 2012 (PIDCS), se presenta el **informe anual 2012**, en donde se podrán encontrar los resultados con relación a:

**\*\* Punto 6.- Analizar los resultados de la contraloría social y plantear acciones de mejora.**

Respecto al ejercicio, aplicación de los recursos y resultados de la ejecución del programa se informa lo siguiente:

- El PROMEP para el 2012 aprobó a la Universidad un importe de \$784,117.00 beneficiando a un total de 12 profesores-investigadores en la Universidad del Mar, de los cuales 5 son mujeres y 7 son hombres, mismos que se encuentran distribuidos en los campus de Puerto Ángel y Puerto Escondido. Es importante mencionar que dichos recursos fueron aportados en 2012 pero se derivan de la convocatoria de 2011. La convocatoria 2012 no fue aperturada para la Universidad del Mar por instrucciones superiores del PROMEP, en consecuencia no recibieron las solicitudes correspondientes.
- Durante el 2012 el total del recurso canalizado por el PROMEP a la Universidad del Mar correspondiente a los oficios de liberación del ejercicio 2011 fue de \$784,117.00.
- La SEP canalizó los recursos a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca en dos aportaciones, la primera de fecha 4 de junio y la segunda el 13 de agosto, ambas del 2012, a partir de esas fechas se realizaron las gestiones administrativas, logrando que fueran ministrados a la Institución el 18 de septiembre de 2012, recursos que se depositaron al fideicomiso respectivo.
- La Universidad del Mar obtuvo los siguientes apoyos: FORTALECIMIENTO DE CUERPOS ACADÉMICOS por un importe de \$260,200.00 que beneficia a un Cuerpo Académico integrado por 4 profesores-Investigadores, GASTOS DE PUBLICACIÓN por un importe de \$4,704.00 que beneficia a un Profesor-Investigador e INTEGRACIÓN DE REDES TEMÁTICAS DE COLABORACIÓN ACADÉMICA por un importe de \$386,000.00 que beneficia a un cuerpo académico (iniciador) integrado por 7 profesores-investigadores y un cuerpo académico externo (Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN).



# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido - Puerto Angel - Huatulco

O A X A C A

Se constituyó un comité de Contraloría Social para toda la Universidad, que vigilará un importe de \$650,904.00, mismos que fueron detallados en el punto anterior, y está integrado por 3 de las 12 personas beneficiadas. Reitero que estos apoyos corresponden a la convocatoria de 2011 y que no están considerados en la vigilancia que realiza el comité de vigilancia constituido en septiembre de 2011.

Con base en las cédulas de vigilancia requisitadas por los beneficiarios del PROMEP 2011 en la UNIVERSIDAD DEL MAR, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Los Beneficiarios del Recurso PROMEP aportados en 2012 realizaron el llenado de un total de 3 Cédulas de Vigilancia, información que fue capturada en el SICS.
- En Resumen manifestaron que conocen la información referente a: 1) Tipo de Apoyo o Servicio 2) Duración del Apoyo 3) Fechas de Respuesta 4) Monto Total de dinero a recibir 5) Dónde canalizar sus quejas y denuncias y 6) Tiempos establecidos en el Programa.
- La atención que se dio al entregar y recibir la solicitud de la Cedula de Vigilancia fue aceptable por parte del Responsable de Contraloría Social.
- La información que se conoce con respecto al PROMEP es, entre otras, la siguiente: La lista de las personas que recibirán el mismo apoyo, Dependencias del Gobierno Federal que participan y Donde canalizar sus quejas y denuncias.
- No se conoció de ningún tipo de irregularidad durante la entrega del apoyo.
- No hubo indicios de que durante la entrega del apoyo se hubiera utilizado para otros fines distintos a su objetivo, no obstante al cierre del ejercicio 2012 existen apoyos pendientes de entregar a los beneficiarios, debido al avance de los proyectos a ejecutar.
- No se requirió y/o solicitó de mayor información para vigilar la entrega de los resultados.
- Que los apoyos y/o servicios se otorgan con igualdad entre hombres y mujeres ya que los lineamientos por los que se rige la entrega de recursos se encuentran preestablecidos en las Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación y que se basan en la Calidad y en el Desempeño de los Profesores.
- Manifiestan que si hubo Difusión de las acciones que se realizan de Contraloría Social dentro de la Institución, pero que debería mejorar.
- Los Integrantes del Comité de Contraloría Social que vigilan el Recurso PROMEP por el ejercicio 2012 elaboraron el informe anual con fecha 15 de enero de 2013, el cual fue capturado en el SICS.
- Ninguna de las 3 cédulas de vigilancia que se presentaron fueron en calidad de queja o denuncia sobre el apoyo y/o servicio que se recibió. Solo se presentaron para expresar los comentarios que cada uno tuvo al respecto.

Con respecto a las Acciones de mejora:



# UNIVERSIDAD DEL MAR

*Puerto Escondido - Puerto Angel - Huatulco*

*O A X A C A*

*Mantener un seguimiento oportuno en la entrega de los apoyos y/o servicios, a fin de lograr una comunicación adecuada y transparente con los beneficiarios y los recursos asignados.*

- Se sugiere replantear las preguntas formuladas en las Cédulas de Vigilancia con la finalidad de ser fluidas y concisas.*
- Las dependencias responsables a nivel federal y estatal tanto de la asignación como la entrega de los recursos, mejoren los mecanismos que aceleren la entrega de los apoyos a las IES y por ende a los beneficiarios, ya que existen retrasos, que podrían repercutir en el alcance oportuno de los objetivos y compromisos previamente establecidos por parte de los beneficiarios.*

**\*\* Punto 7.- Elaborar un informe sobre la asesoría y difusión de la contraloría social realizadas.**

## *ACCIONES DE PLANEACIÓN.*

- Designación del Responsable de la Contraloría Social.*

*Con fecha 23 de mayo de 2012 el Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de la Universidad del Mar ratifica el nombramiento para el ejercicio 2012 como Responsable de Contraloría Social del Programa de Mejoramiento al Profesorado en la Institución a un servidor L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa.*

- Establecer la Coordinación con el PROMEP para acordar lo referente a la misma.*

*La ratificación del Nombramiento para el ejercicio 2012 fue notificado a la Dirección General de Educación Superior Universitaria y a la Coordinación Académica del PROMEP, ambas adscritas a la SEP el 23 de Mayo de 2012, estableciéndose la coordinación respectiva.*

- Elaborar el Programa Institucional de Difusión de la Contraloría Social 2012 (PIDCS) y enviarlo para su aprobación.*

*En el mes de junio se elaboró el Programa Institucional de Difusión de la Contraloría Social 2012 (PIDCS) de la Universidad del Mar, cargándose en la página web institucional, misma que fue enviada a la Coordinación de PROMEP vía correo electrónico en el mismo mes.*

## *ACCIONES DE PROMOCIÓN.*

- ❖ Actualización de la información de la página de Internet de la Contraloría Social <http://www.umar.mx/contraloria/promep.html>*
- ❖ Difusión a través de la Página de Internet Institucional de la información referente a las actividades de Contraloría Social y de los Servicios y/o Apoyos que ofrece el PROMEP.*
- ❖ Difusión de la cédula de vigilancia y el formato del Informe Anual del Comité a través de la página de Internet Institucional.*



# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido - Puerto Angel - Huatulco

O A X A C A

*En el mes de junio se subieron a la página Web de la Institución los documentos mencionados en la "Guía Operativa de Contraloría Social 2012": Esquema de Contraloría Social, Guía Operativa de Contraloría Social, Formato de la Cédula de vigilancia, Formato del Informe Anual del Comité, Ficha de Definiciones para la Operación de la Contraloría Social, Paso a Paso (Guía de Captura en el SICS), Programa Institucional de Difusión de Contraloría Social (PIDCS), Cobertura de Contraloría Social, Plan de Difusión y Reglas de Operación vigentes del Programa de Mejoramiento al Profesorado para el ejercicio 2012.*

- ❖ *Se dio a conocer la existencia de la Contraloría Social, la integración de los Comités de Contraloría Social, las funciones del mismo, y como Llenar las Cédulas de Vigilancia, lo anterior a través de las reuniones que se realizaron con los beneficiarios.*

*Se sostuvo reunión con la Vice-rectoría académica en el que se solicitó el apoyo institucional para que por su conducto difundiera a la comunidad universitaria y en particular a los posibles beneficiarios del PROMEP la figura de Contraloría Social, entregándole la información al respecto.*

*Con fecha 07 de diciembre de 2012 se sostuvo una reunión con los beneficiarios con el objetivo de informar acerca de los Comités de Contraloría Social, actividades, funciones y objetivos que persigue, así como convocar para la integración de los mismos, constituyéndose él: COMITÉ DE VIGILANCIA DE APOYOS PROMEP 2012 EN LA UMAR, posteriormente una vez registrado en el SICS el mencionado Comité se hizo entrega de una copia de la constancia del registro a los integrantes del mismo.*

*Con fecha 13 de diciembre de 2012 se reunió el comité con la finalidad de informar y asesorar acerca del llenado de las Cédulas de Vigilancia, se repartieron los formatos entre los asistentes y se acordó difundir las acciones de contraloría social.*

*Se capacito en una sola ocasión y de manera personal en materia de contraloría social (actividades e informe anual) a los integrantes del comité y se recibieron las cédulas de vigilancia suscritas por los beneficiarios, que en total fueron 3.*

*En cada una de las reuniones se les solicitó a los beneficiarios que expresaran sus comentarios, dudas, observaciones y/o sugerencias con respecto a la Contraloría Social y al PROMEP.*

*Se elaboró una minuta por cada reunión sostenida, las cuales fueron capturadas en el SICS, de igual forma se procedió con las Cédulas de Vigilancia entregadas.*

## ACCIONES DE SEGUIMIENTO.

- ✓ *Se capturó en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de la Secretaría de la Función Pública las actividades de Contraloría Social tal y como se establecieron en el PIDCS.*



# UNIVERSIDAD DEL MAR

*Puerto Escondido - Puerto Angel - Huatulco*

O A X A C A

- ✓ *El 29 de agosto de 2012 se acudió al "Taller de Capacitación de Contraloría Social" cuya invitación fue emitida por la Responsable de Contraloría Social del PROMEP de la SEP, en donde se trataron asuntos relacionados con el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) impartido por el personal de la Secretaría de la Función Pública.*
- ✓ *Se capturó la información en el SICS que se proporcionó para promocionar la Contraloría Social a los beneficiarios del PROMEP.*
- ✓ *Se recopiló y capturó en el SICS las cédulas de vigilancia llenadas por los beneficiarios.*
- ✓ *Se capturó en el SICS la información contenida en las minutas, por las reuniones realizadas con los beneficiarios y con los integrantes de los comités de vigilancia, así como los archivos electrónicos de estas minutas.*
- ✓ *Se recopiló e integró en el expediente de Contraloría Social el informe anual del Comité de Vigilancia conformado en la Universidad.*
- ✓ *Se puso a disposición de los beneficiarios la atención del Responsable de Contraloría Social para el llenado y presentación de quejas y denuncias, sin embargo no hubo ninguna que presentar y/o canalizar con relación al PROMEP 2012.*
- ✓ *Se analizaron los resultados de la Contraloría social, se plantearon acciones de mejora y se elaboró un informe sobre la asesoría, difusión, y los resultados obtenidos por parte de la Contraloría Social.*

***Respecto a las actividades de contraloría social realizadas en el ejercicio 2012 correspondientes al PROMEP 2010, se informa, que el comité de vigilancia se reunió en una ocasión (19 de diciembre), con la finalidad de dar el seguimiento respecto a los apoyos pendientes de entregar a los beneficiarios, conociéndose que de acuerdo a la información presentada por la Representante Institucional del PROMEP en la UMAR se tiene comprobado el 92% de apoyo a la incorporación de NPTC, el 88% de apoyo a perfil deseable y el 66% del apoyo de becas de estudios de posgrado.***

*Se recibió el 14 de diciembre de 2012 una cedula de vigilancia, misma que se capturó en el SICS, en la cual no se manifiesta alguna irregularidad o queja respecto a la entrega del apoyo o al programa.*

***Con relación a las actividades de contraloría social realizadas en el ejercicio 2012 correspondientes al PROMEP 2011, se informa, que el comité de vigilancia se reunió en una ocasión (19 de diciembre), con la finalidad de dar el seguimiento respecto a los apoyos pendientes de entregar a los beneficiarios, conociéndose que de acuerdo a la información presentada por la Representante Institucional del PROMEP en la UMAR se tiene comprobado el 80% de apoyo a la incorporación de NPTC, el 83% de apoyo a perfil deseable, el 68% del apoyo de becas de estudios de posgrado y el 66% a apoyo a fortalecimientos de cuerpos académicos, por tanto de manera global se lleva más del 75% de entrega de los apoyos, así mismo se renovó la integración del comité en virtud, de que los que iniciaron ya recibieron la totalidad de los apoyos.***



# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido - Puerto Angel - Huatulco

O A X A C A

Entre el 10 y 17 de diciembre de 2012, se recibieron 6 cédulas de vigilancia, mismas que se capturaron en el SICS, en ellas no se manifiesta alguna irregularidad o queja respecto a la entrega del apoyo o al programa.

Estas actividades tanto del PROMEP 2010 como del 2011 se han capturado en el SICS, excepto las reuniones con beneficiarios sostenidas el 19 de diciembre de 2012, debido a que dicho sistema me indica un error, situación que ya fue informada y a su vez contestada, pero no se ha tenido éxito en poder capturarla en mencionado sistema.

Los apoyos referentes al PROMEP 2010, 2011 y 2012 continúan entregándose a los beneficiarios de conformidad a la calendarización y/o solicitudes previamente convenidas o establecidas.

ATENTAMENTE

*"Mare Nostrum Veritabile Faciendum"*

UNIVERSIDAD DEL MAR  
PUERTO ESCONDIDO - PUERTO ÁNGEL - HUATULCO  
OAXACA

30 ENE 2013

RECIBIDO  
SECRETARÍA PARTICULAR | CAMPUS PUERTO ÁNGEL

*[Handwritten Signature]*  
L.C.C. HECTOR MANUEL CASTILLO SOSA  
Responsable de Contraloría Social del PROMEP en la UMAR



c.f.p.- Dr. Modesto Seara Vázquez.- Rector de la Universidad del Mar. Para su conocimiento.  
M. en C. Guillermina Urbano Vidales.- Responsable de Coordinar el PROMEP.- m/f  
Ing. Araceli Pérez Rivera.- Responsable de la Contraloría Social del PROMEP.- m/f  
Expediente y Minutario.